

**Circular N° 1/2017.**

Montevideo, 2 de enero de 2017.

La División de Gestión Humana comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, por Resolución N° 5, Acta N° 71, del 29 de diciembre de 2016, dispuso encomendar a la misma la realización de " un Llamado entre los funcionarios del Escalafón "F" del Organismo, que presten funciones en el Departamento de Montevideo, para cumplir las tareas de limpieza en las dependencias de este Consejo en el mencionado Departamento, en el período comprendido entre el 2 de enero al 28 de febrero de 2017. Asimismo, el personal a quien se encomiende dichas tareas, deberá coordinar con la Dirección del Centro Educativo, a los efectos de no afectar a este último".

Asimismo dispuso " Establecer que la División de Gestión Humana, confeccione el reglamento por el que se regularán las funciones a cumplir (asignación de dependencias, desempeño del horario, supervisión, etc.)".

En cumplimiento de esta Resolución, la División de Gestión Humana establece **las siguientes pautas que orientarán el presente Llamado :**

- 1) **Condiciones de la inscripción.**  
Podrán inscribirse los funcionarios del Escalafón "F" (Servicios Auxiliares), del Consejo de Educación Inicial y Primaria que cumplan las siguientes condiciones :  
a) No estar sometido a sumario con separación del cargo (Art. 109 del Estatuto del Funcionario No Docente de la ANEP);  
b) No haber sufrido sanciones disciplinarias en el último año, que en total sumen no menos de 30 días de antigüedad (Art. 109 citado).  
c) Prestar funciones en el departamento de Montevideo.
- 2) **Período de inscripción.**  
Las inscripciones se realizarán en la Sección Concursos No Docentes de la División de Gestión Humana (3er piso del Edificio "José Pedro Varela") desde el día 3 de enero hasta el día 5 de enero de 2017 inclusive, entre las 11 y las 15 horas. Los aspirantes concurrirán con cédula de identidad. De resultar necesario, se aplicará sorteo. A cada postulante se le proporcionará el reglamento en el que se detallan las funciones a cumplir.
- 3) **Análisis y evaluación de las inscripciones.**  
-Jefe de Departamento, Laura Fabricio.  
-Analista de Recursos Humanos, Lic. Beatriz Rico.  
-Director de la División Servicios Generales, Cecilio Muraña.



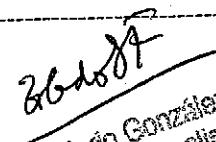
Se seleccionará a treinta funcionarios, dentro de los inscriptos que cumplan las condiciones establecidas.

4) **Pago.** Los postulantes que resulten seleccionados " no deberán afectar las obligaciones asumidas con las direcciones de los centros educativos". A los mismos se les pagará " partidas de alimentación al 40% del viático diario" en cada mes (Considerado de la Resolución citada). Se abonará \$ 945,00 por día nominal, a valores de diciembre 2015. Se pagará por los días concurridos.

5) **Coordinación.**

El jueves 5 de enero de 2017 -a las 15:30 - se realizará una reunión entre el Director de la División Servicios Generales, señor Cecilio Muraña, y la totalidad de los funcionarios inscriptos en el presente Llamado, en el ámbito físico de dicha División, a los efectos de la asignación de los lugares de trabajo, distribución de las tareas de limpieza, y demás previsiones.

  
Lic. BEATRIZ RICO  
Analista de Recursos Humanos  
C.E.I.P

  
Lic. Toledo González Ferreira  
Jefe Dpto. / Analista RRHH  
C.I. 1.974.361 - 3

ANEP-CEIP  
DIVISION RECURSOS HUMANOS  
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA - ANEP  
DIVISION RECURSOS HUMANOS